Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 5 de Febrero de 2017 **Comunicado: 0260**

Conmemora Congreso de Veracruz Centenario de la Constitución de 1917

- En sesión solemne Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial rinden homenaje a la promulgación de la Carta Magna que integró derechos y libertades de los mexicanos.

La LXIV Legislatura de Veracruz celebró una sesión solemne con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y en la que diputadas y diputados de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado coincidieron en que la Carta Magna integró los derechos y libertades de las y los mexicanos.

En la sesión, a la que concurrieron el titular de la Secretaría de Gobierno, Rogelio Franco Castán, en representación del Gobernador del Estado; magistrado Alfonso Balderas Ramírez, en representación del Poder Judicial, así como familiares del Constituyente de 1917, la presidenta de la Mesa Directiva, María Elisa Manterola Sainz recordó las acciones impulsadas para el festejo del Centenario de la Constitución.

La LXIV Legislatura creó el 24 de noviembre de 2016 la Comisión Especial para los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, integrada por la diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón, presidenta; Fernando Kuri Kuri, secretario y Amado Jesús Cruz Malpica, José Kirsch Sánchez y José Roberto Arenas Martínez, vocales.

A las 11:00 horas se dio inició a la sesión solemne que tuvo la participación de autoridades de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) delegados del Gobierno Federal, presidentes municipales y representantes de partidos políticos y organismos autónomos.

Al hacer uso de la tribuna a nombre del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) la diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón dijo que la Constitución de 1917 fue la realización de los ideales de un movimiento revolucionario que enarboló las aspiraciones de un pueblo que demandaba justicia, igualdad y oportunidades de desarrollo.

La Constitución –añadió- es un conjunto de disposiciones normativas que establecen la estructura de una sociedad equilibrada y funcional donde se plasma la forma de

gobierno republicano, representativo, democrático y federal; que refrenda la división de poderes y ratifica el sistema de elecciones directas para elegir a sus representantes a través del voto.

Expuso que en la conmemoración del Centenario de la Carta Magna, también debe recordarse a aquellos personajes que representaron a Veracruz en ese hecho histórico que son Saúl Rodiles Peña, Enrique Meza Llorente, Eliseo L. Céspedes, Adolfo G. García, Josafat F. Márquez, Alfredo Solares, Alberto Román, Silvestre Aguilar, Ángel S. Juárico, Victoriano E. Góngora, Heriberto Jara Corona, Cándido Aguilar, Marcelo Torres, Galdino H. Casados, Juan de Dios Palma y Fernando A. Pereyra.

Manifestó que el diálogo debe ser el elemento que supere cualquier disputa, sabiendo las dificultades de comunicación que pueden existir en la pluralidad política. "El diálogo conduce a reconocer la riqueza de la diversidad, implica disponer los ánimos para la aceptación recíproca y generar con ello una auténtica colaboración".

Por MORENA, el diputado Nicolás de la Cruz de la Cruz destacó la importancia de la Constitución de 1917 porque –señaló- es el reflejo de una incesante lucha por la construcción de un estado nación que necesitaba una expresión jurídica que pudiera encausar a un país que tenia las secuelas vivas de un dictador que usurpó el poder por varias décadas, que dejó una aguda y profunda crisis social, política y económica.

Refirió que las bondades de la Carta Magna son la protección extensiva de garantías para todas las personas por igual, estableció la laicidad, gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria; se consagró la libertad de expresión y religiosa, se hizo extensivo el derecho de petición y asociación así como el del libre tránsito, se fijaron cauciones procesales y se instauró el principio de la no retroactividad de la norma.

Por el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el diputado José Roberto Arenas Martínez sostuvo que la Constitución incorporó la regulación sobre la educación laica y gratuita; la propiedad de los recursos naturales, tierras y aguas por parte de la nación, así como los derechos laborales que harían valerse frente a los patrones.

Hoy los mexicanos no festejamos solo la historia de la Constitución, refirió el diputado priísta, celebramos –añadió- la convivencia amparada en un Estado libre, democrático y que garantiza el pleno desarrollo de las personas.

En momentos de transición política y de dificultades como las que vive Veracruz, expuso el legislador José Roberto Arenas, así como en aquellos en los que estén en riesgos los valores que dan identidad es indispensable el diálogo, la sensatez, la civilidad, la madurez política, la altura de miras y la unidad.

La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, a nombre del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que el centenario de la Constitución de 1917

debe servir para valorar la existencia, trascendencia y necesidad de trabajar en un constitucionalismo fuerte y eficaz en sus ejes fundamentales, esto es, la promoción, reconocimiento, respeto, y, protección de los derechos humanos y organización eficaz y eficiente del poder público.

Aunque la sexagésima cuarta Legislatura es breve –advirtió- los integrantes de ésta deben generar los acuerdos necesarios no solo para coadyuvar, dar cauce y solución a los múltiples agravios que afronta Veracruz, sino también para hacer del constitucionalismo veracruzano, un constitucionalismo efectivo, acorde a las necesidades de la población.

Por el grupo legislativo Juntos por Veracruz, el coordinador, diputado Fernando Kuri Kuri manifestó que conmemorar el centenario de la Constitución incita a recordar a esos mexicanos a los que se les debe mucho, a los que forjaron este país y que ofrendaron su vida por las libertades que hoy todos gozamos.

"Somos un país de grandes leyes, orgullosos de una Constitución de avanzada, pero como lo denunciaba reiteradamente el médico y antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, somos un país de leyes perfectas que no se aplican" sostuvo.

No son tiempos para la división, todas las fuerzas políticas y todos los mexicanos, debemos estar unidos en estos tiempos de zozobra, convocó el legislador Kuri Kuri.

Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) el diputado Manuel Francisco Martínez Martínez explicó que no puede hablarse de la Constitución sin dejar de mencionar a los pueblos originarios y a sus demandas aun no cumplidas.

El centenario de la Constitución de 1917, abundó, es una fecha histórica y memorable para el pueblo de México, porque la Carta Magna es el instrumento jurídico-político garante de la libertad y los derechos de la gente.

Previo al inicio de la sesión solemne, diputadas y diputados, así como invitados de honor celebraron un acto cívico de honores a la bandera, en la que participó la banda de guerra de la 26 zona militar en Veracruz.

#-#-#-#